## Secretaría General





Oficio Circular No. SG/ 04 /2019 Ciudad de México, a 01 de abril de 2019

DELEGADOS JEFES ADMINISTRATIVOS DE LAS DELEGACIONES LA PROCURADURIA AGRARIA P R E S E N T E.

Por medio del presente, y en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, en específico a lo dispuesto en los artículos 31, fracciones IV, VI, 70 Y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en concordancia con el artículo 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito solicitar su apoyo para que envíen sus contratos debidamente validados por la Dirección General Jurídica y Representación Agraria en versión íntegra y versión pública a más tardar el día martes 03 de abril de 2019, a fin de cumplir en tiempo y forma con la Actualización del SIPOT.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Héctor Rodríguez Salas

Secretario General





